

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

INFORME ECONÓMICO DE LA GERENTE

De acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías en el Art. 231 numeral 2, Art. 263 numerales 1, 2 y 4, Art. 279 numerales 2, 3 y 4, Art. 289, Art. 291, Art. 292 y Art. 296; me permito presentar el informe de actividades como Gerente; al Señor comisario y a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH., correspondiente al ejercicio económico 2012, para aquello pongo a su consideración un original y dos copias de los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2012, los cuales reflejan la realidad económica de la compañía.

Como administradora de la compañía, me permito expresarles que las principales normas jurídicas que regulan el aspecto tributario y contable en el Ecuador, son la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley de Compañías, respectivamente. Las compañías a través de sus operaciones generan impuestos, debiendo presentar anualmente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros del periodo contable inmediato anterior, que reflejen la realidad económica de la organización, teniendo en cuenta que la administración pública, puede verificar la correcta aplicación de la normativa tributaria y contable mediante procedimientos de auditoría, para obtener una certeza de que todos los ingresos, costos y gastos del periodo fueron correctamente registrados en los libros de contabilidad y que están debidamente soportados con la documentación y comprobantes de ventas respectivos.

Debido a esto, puedo informar que no hemos despegado económicamente ni hemos realizado actividad alguna durante el periodo, se han asumido por parte de los accionistas y de mi persona, gastos correspondientes al proceso de regularización y obtención del permiso definitivo de operación para las unidades de taxis ejecutivos

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS
LA CHORRERA S.A. CDTTELCH**

RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

que forman parte de la compañía; gastos que no se encuentran debidamente soportados por la documentación correspondiente.

Por tal razón, no se han registrados movimientos económicos de ingresos y egresos en los libros contables, pero, sí fue necesario realizar asientos de ajustes que permitieron hacer una reclasificación de cuentas a fin de establecer valores reales y cifras apegadas a las normas internacionales de información financiera al término del periodo 2012.

Compañeros accionistas y comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH., para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que en esta Junta General de Accionistas se procesada a la aprobación o no, de los Estados Financieros y anexos correspondientes al periodo económico 2012, los mismo que en acto seguido, se les dará lectura por medio de la Secretaria, para que de esta manera se vayan aprobando o no, cada uno de los rubros asignados a las diferentes cuentas y se procesa al envío inmediato de la información al sistema de la Superintendencia de Compañías.

Por la amable atención, que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Babahoyo, 01 de marzo del 2013

Atentamente,



María Eugenia Zambrano Rivera
GERENTE CDTTELCH.
C.I. 0200657880